



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

PLAN INTERNO DE AUSTRERIDAD DEL
GASTO

INFORME
PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE
2025

Contenido

Introducción.....	3
1. Justificación y Antecedentes	3
2. Marco Normativo	4
3. Objetivos Plan Interno de Austeridad MME.	5
4. Seguimiento y avances.....	5

Introducción

El Ministerio de Minas y Energía (MME), en su propósito de optimizar el uso de los recursos del Estado y garantizar la sostenibilidad fiscal, y como entidad clave para el desarrollo económico del país, debe implementar un plan de austeridad riguroso y efectivo que le permita cumplir con las metas fiscales sin comprometer sus funciones esenciales. Este plan busca establecer un marco claro y detallado para la gestión eficiente de los recursos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

En el presente documento se presenta el informe correspondiente al primer trimestre (enero-marzo) y segundo trimestre (abril-junio) de la vigencia 2025.

1. Justificación y Antecedentes

La formulación e implementación del Plan Interno de Austeridad del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia 2025 se fundamenta en la necesidad de administrar los recursos públicos bajo criterios de eficiencia, eficacia y economía, en consonancia con los principios de la función administrativa establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

En este sentido, el Decreto 1068 de 2015, expedido por el Gobierno Nacional, establece lineamientos y directrices para la austeridad en el gasto de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación. Este decreto responde a la coyuntura económica actual y a la imperiosa necesidad de optimizar el uso de los recursos del Estado, garantizando la sostenibilidad fiscal y la asignación eficiente del gasto público para el cumplimiento de los objetivos misionales de cada entidad.

En este contexto, el Ministerio de Minas y Energía, en su misión de liderar el desarrollo del sector energético y minero del país, asume el compromiso de implementar medidas de austeridad que permitan:

- Adaptarse a las disposiciones vigentes y a las que se expidan en materia de gasto público.
- Optimizar la asignación y el uso de los recursos financieros, priorizando las inversiones y gastos que contribuyan de manera directa al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos estratégicos del Ministerio.
- Promover una cultura de responsabilidad fiscal y eficiencia en el gasto al interior de la entidad, involucrando a todos los servidores públicos y colaboradores en la implementación y seguimiento del Plan de Austeridad.

Los antecedentes del Plan Interno de Austeridad se enmarcan en las políticas de racionalización del gasto público que el Gobierno Nacional ha impulsado en los últimos años, con el fin de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión de los recursos del Estado. Normas como la Ley 617 de 2000 y el Decreto 1068 de 2015, entre otras, han establecido un marco normativo para la austeridad y la

optimización del gasto, el cual el Ministerio de Minas y Energía ha venido implementando y perfeccionando.

El Plan Interno de Austeridad 2025 se concibe como una herramienta de gestión que permitirá al Ministerio responder de manera efectiva a los retos del contexto actual, garantizando la sostenibilidad financiera de la entidad y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Gobierno Nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.

2. Marco Normativo

El Plan Interno de Austeridad del Ministerio de Minas y Energía para 2025 se enmarca en la normativa vigente, la cual busca promover la eficiencia y responsabilidad en el gasto público.

Las principales normas que respaldan este plan son:

- Artículo 209 de la Constitución Política de 1991: La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Ley 617 de 2000: Establece criterios de racionalización del gasto público. En particular, el Capítulo VI hace referencia a la financiación de los gastos de funcionamiento a partir de los ingresos corrientes de libre destinación de Bogotá, D.C.
- Decreto 984 de 2012: Establece que las oficinas de control interno verificarán mensualmente el cumplimiento de las disposiciones de austeridad. Estas dependencias deberán preparar y enviar al representante legal de la entidad un informe trimestral.
- Decreto 1068 de 2015: Reglamenta el sector Hacienda y Crédito Público. El Título “Medidas de Austeridad del Gasto Público”, capítulos 2 al 7, establece lineamientos específicos.
- Ley 2155 de 2021, artículo 19: Dispone que el Gobierno Nacional reglamentará anualmente, mediante decreto, un plan de austeridad del gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Decreto 199 de 2024: Establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024. El artículo 23 señala que las entidades deberán aprobar y publicar sus planes internos de austeridad durante el primer trimestre del año.
- Directiva Presidencial No. 13 del 14 de diciembre de 2024: Contiene las directrices generales para la construcción del Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia fiscal 2025.
- Circular Externa 006 del 30 de enero de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Regula los reportes sobre austeridad del gasto en relación con el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y el Decreto 199 de 2024.

En este sentido, el Plan de Austeridad del Ministerio de Minas y Energía se alinea con estas normas y busca implementar medidas concretas para optimizar el gasto, mejorar la eficiencia y garantizar la sostenibilidad financiera del sector energético.

3. Objetivos Plan Interno de Austeridad MME.

Objetivo general: Formular e implementar el Plan Interno de Austeridad del Gasto del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia 2025, optimizando el uso eficiente de los recursos públicos asignados mediante el cumplimiento de los lineamientos y controles establecidos por el Gobierno Nacional, garantizando la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión, en cumplimiento de la normativa vigente sobre el gasto público.

Objetivos específicos:

- Definir las acciones necesarias para promover el uso eficiente de los recursos asignados para cada concepto establecido en el Plan.
- Establecer las metas específicas para cada concepto del plan.
- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas.
- Identificar acciones de mejora para fomentar una cultura de ahorro entre los servidores públicos y contratistas del Ministerio.

4. Seguimiento y avances

En el marco de lo establecido en el Plan Interno de Austeridad del Gasto del Ministerio de Minas y Energía, publicado para la vigencia 2025, a continuación, se detallan los avances correspondientes al primer trimestre (enero-marzo) y segundo trimestre (abril-junio) de la vigencia 2025:

4.1 Categoría de austeridad. Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal:

Descripción: La planta de personal y la estructura organizacional de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, y que pertenecen a la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, solo podrán modificarse cuando dicha reforma sea a costo cero o genere ahorros en los gastos de la entidad. Esto deberá hacerse previo concepto favorable emitido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Reducir gastos por conceptos de provisión de nuevos empleos al no usar listas de elegibles ni realizar nuevos concursos de méritos por los costos que esto implica.	Suplir las vacantes disponibles sólo con lista de elegibles para no incurrir en un gasto mayor al realizar un nuevo concurso	Apropiación presupuestal de gastos de personal de funcionamiento - 1%	1%	Porcentaje	Subdirección de Talento Humano	- Para el primer trimestre del año 2025 se ejecutaron \$6.747.000 correspondientes a cinco (5) vacantes. Este valor representa apenas el 0,002% del presupuesto total asignado para este concepto (\$42.095.100.000), reflejando un impacto fiscal mínimo en el periodo. En la vigencia 2025, se estableció un presupuesto de \$30.000.000 para el uso de las listas de elegibles. - En el segundo trimestre del 2025, la CNSC no ha realizado cobro por uso de las listas de elegibles, ya se realizó la solicitud para efectuar el pago de las listas de elegibles que tenemos pendientes.	0,02% de la apropiación presupuestal
Mantener los porcentajes de primas técnicas asignadas.	Comunicar a los servidores públicos que en el marco de la política de austeridad del gasto con el fin de mantener los porcentajes de primas técnicas asignadas, los porcentajes de prima técnica	Primas aprobadas conforme lineamientos / Primas programadas * 100	100%	Porcentaje	Subdirección de Talento Humano	- Para el primer trimestre del año 2025 se han otorgado, a la fecha, tres (3) primas técnicas por Evaluación del Desempeño Laboral (EDL). Esta cifra corresponde al 7,32% del total de primas técnicas programadas para la vigencia (3 de 38), lo cual refleja un avance controlado y alineado con los lineamientos establecidos en materia de gestión del talento humano. - Para el segundo trimestre del año 2025, se han otorgado a 30 de junio (3) primas técnicas	100% primas aprobadas

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
	asignados no superarán el 50%, o se ajustarán según el resultado de la evaluación de desempeño de la vigencia 2025. Para quienes se vinculen por primera vez, se establecerá un límite máximo del 49%.					por Evaluación de Desempeño Laboral y (1) Prima técnica por Experiencia Altamente Calificada, para un total acumulado en el primer semestre del 2025 se han asignado siete (7) primas técnicas nuevas.	

Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: [1. PLANTA DE PERSONAL](#)

4.2 Categoría de austeridad. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

Descripción: Se realizarán las contrataciones necesarias para el cumplimiento de las metas y programas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y que permitan alcanzar los planes de acción durante la vigencia 2025 y que no alcanzan a ser desarrolladas por los servidores públicos de la entidad. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Realizar una revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Validar que las actividades de los contratos solicitados no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.	(Número de contratos con validación de insuficiencia del periodo / Número de solicitudes de CPS del periodo)*100	100%	Porcentaje	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Contractual	- Para el primer trimestre del año 2025 se tramitaron un total de 941 contratos, todos con su respectivo certificado de insuficiencia presupuestal y de planta (100%). La distribución mensual fue la siguiente: Enero: 417 contratos Febrero: 520 contratos Marzo: 4 contratos Este comportamiento refleja la concentración del proceso contractual en los dos primeros meses del año, bajo criterios de necesidad debidamente soportados. - Para el segundo trimestre del año 2025 se tramitaron un total de 464 contratos, todos con su respectivo certificado de insuficiencia presupuestal y de planta (100%). La distribución mensual fue la siguiente: Abril: 137 contratos Mayo: 187 contratos Junio: 140 contratos Los criterios de necesidad se evidencian justificados además en cada estudio previo por el líder de la necesidad futuro supervisor del contrato.	100% contratos validados

Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: [2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL](#)

4.3 Categoría de austeridad. Horas extras y vacaciones:

Descripción: Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras y ajustarlas a las estrictamente necesarias en este sentido, se debe verificar que exista relación entre la necesidad y la programación de las horas extras, con el fin de evitar los innecesarios reconocimientos de estas, de igual manera, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones y en este sentido, no deben ser acumuladas ni interrumpidas; Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Limitar el pago mensual por concepto de horas extras por servidor que aplique, para la vigencia 2025.	Mantener un tope máximo de 95 horas extras mensuales otorgadas por servidor como medida de control del gasto	Número de solicitudes de horas extras periodo actual - Número de solicitudes de horas extras periodo anterior/ número de solicitudes de horas extras periodo anterior) *100.	95	Horas extras	Subdirección de Talento Humano	En 2024 se expidió la Circular 40012 de 2024 para tomar medidas de austeridad en relación con horas extras y vacaciones, dicha disposición se mantiene en forma toda vez que fue expedida en desarrollo del Decreto 0199 de 2024 (austeridad 2024) el cual se mantiene en firme. Para el primer trimestre del año 2025 se registró un promedio general de 40,66 horas extras otorgadas para un promedio de 21 de cargos, distribuidas así: Auxiliar: 19,68 horas Conductor: 89,94 horas Secretario: 28,48 horas Técnico: 24,56 horas	42 horas extras promedio

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						Para el primer trimestre del año 2025 se registró un promedio general de 43,05 horas extras otorgadas para un promedio de 23 servidores, distribuidas así: Auxiliar: 15,72 horas Conductor: 91,22 horas Secretario: 31,01 horas Técnico: 34,25 horas Por lo anterior, se cumple para el primer semestre la meta de mantener por debajo de 95 horas el promedio.	
Normalizar el disfrute de los periodos de vacaciones acumulados.	Elaborar y comunicar a través de circular interna la medida de la obligatoriedad de tomar por lo menos un periodo de vacaciones durante la vigencia 2025.	Número de funcionarios con máximo 2 (dos) periodos de vacaciones causado en el periodo actual / Número de funcionarios activos) *100.	90%	Porcentaje	Subdirección de Talento Humano	No se genera nueva circular teniendo en cuenta que no se modificó el Decreto 0199 de 2024 (austeridad 2024) , por lo cual sigue vigente la Circular 40012 de 2024. Para el segundo semestre se ajustará esta estrategia	N/A
Mantener el programa anual de vacaciones sin efectuar indemnizaciones.	Elaborar y comunicar a los servidores públicos que no habrá pago de	Vacaciones aprobadas sin indemnización / Vacaciones programadas * 100	100%	Porcentaje	Subdirección de Talento Humano	Para el primer semestre del año 2025, no se ha efectuado ninguna indemnización por concepto de vacaciones a los servidores, por lo cual se cumple con el 100% de garantía de este ítem.	100%

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
	indemnización de vacaciones por el no disfrute de las mismas.						

Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: [3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES](#)

4.4 Categoría de austeridad. Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles:

Descripción: En esta categoría se establecen directrices claras en cuanto al mantenimiento y arrendamiento de sedes de manera que solo se invierta en casos excepcionales. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Optimizar los recursos asignados para arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.	Entrega de inmuebles que el Ministerio de Minas y Energía no requiere para su normal funcionamiento	Entrega de 1 inmueble	1	Cantidad de inmuebles	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Administrativa	Inicialmente esta estrategia se definió con la meta de 1 (entrega de un inmueble) sin embargo debido otras gestiones se ampliará la meta en 4 para el segundo semestre. Por lo anterior, para el primer trimestre del año 2025 el Grupo de Gestión Administrativa adelantó el trámite para dar de baja de las bases de datos administrativas (inventarios) y contables, tres	3 inmuebles entregados

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						(03) bienes inmuebles ubicados en el Municipio de Providencia Isla del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. De igual forma, está gestionando el trámite para dar de baja de las bases de datos administrativas (inventarios) y contables, un bien inmueble que se encuentra ubicado en el municipio de El Copey, departamento del Cesar a través de enajenación a título gratuito a la Central de Inversiones S.A. – CISA. Mediante la resolución 00552 del 29 de abril de 2025, se dieron de baja los siguientes bienes inmuebles: a). Terrenos rurales. Predio huerta bahía de manzanillo o casa bala - providencia-escritura no 60, con numero de matrícula inmobiliaria 450-23882, b). Terrenos rurales. Pd huerta camino a casa b pd5-providencia-escritura no 58, con numero de matrícula inmobiliaria 450-25779 y c). Terrenos rurales. Predio huerta camino a casa ba predio 2-providencia-escritura no 59,	

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						con número de matrícula inmobiliaria 450-25780, que fueron transferidos a título gratuito al Municipio de Providencia Isla del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina". Producto de esta baja, el Ministerio optimiza los recursos asignados para impuestos, puesto que se estima que tendrá un ahorro en la vigencia 2025 de aproximadamente seiscientos mil pesos (600.000) por concepto de impuesto predial, teniendo en cuenta lo pagado en la vigencia anterior. Para el segundo trimestre del año 2025 el Grupo de Gestión Administrativa sigue adelantando los trámites para la transferencia a título gratuito del bien inmueble ubicado en el municipio de El Copey, departamento del Cesar, a la Central de Inversiones S.A. – CISA, para tal efecto se envió información y documentación solicitada por esta entidad para el estudio de viabilidad de recibido del bien inmueble y se está recopilando toda la	

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						información necesaria para finalizar el proceso.	
Ahorrar recursos asignados para el mantenimiento de vehículos.	Entregar vehículos recibidos en comodato por el Ministerio con lo cual se eliminaría el costo de su mantenimiento.	Devolución de 1 vehículo	1	Cantidad	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Administrativa	En el semestre el Grupo de Gestión Administrativa tiene programada la devolución de la camioneta con placa OCN-083 para el mes de diciembre de 2025.	0

Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: [4. ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS](#)

4.5 Categoría de austeridad. Prelación de encuentros virtuales:

Descripción: Las entidades deberán promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales sobre las actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos, de manera que estos sean mínimos y plenamente justificados, indicando el rol que se cumplirá y la relación directa con las funciones, para el caso del Ministerio. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Realizar gestión que contribuya a la realización de encuentros virtuales y favorezca la austeridad del	Realizar reuniones o encuentros bilaterales y multilaterales del ministerio con actores	Número de encuentros/reuniones bilaterales del ministerio con actores estratégicos realizados virtualmente	5	Cantidad	Oficina de Planeación y Gestión Internacional - Grupo de Gestión Internacional	- Durante el primer trimestre no hubo avances de este indicador - Durante el segundo trimestre de 2025, el MME sostuvo dos	2 encuentros

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
gasto.	estratégicos a través de medios virtuales					encuentros estratégicos de manera virtual: 1. Reunión virtual de alto nivel el 6 de junio de 2025 con la embajada de Suecia y las empresas suecas Saab y Midsummer, cuyo objetivo principal fue dialogar sobre la instalación de una planta de paneles solares en Colombia. 2. Reunión virtual de alto nivel el 22 de mayo de 2025 con la embajada de Reino Unido, cuyo objetivo principal fue revisar los temas de cooperación en curso con Reino Unido.	

Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: [5. ENCUENTROS VIRTUALES](#)

4.6 Categoría de austeridad. Suministro de tiquetes:

Descripción: Los viajes aéreos nacionales e internacionales de servidores de todos los órganos que pertenecen al Presupuesto General de la Nación, deberán hacerse en clase económica o en la tarifa que no supere el costo de ésta, salvo los debidamente justificados, en este sentido. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Optimizar los recursos asignados en la compra de tickets aéreos.	Efectuar seguimiento verificando el cumplimiento oportuno de solicitudes de comisión de acuerdo con los lineamientos establecidos con respecto a los tiempos mínimos para el trámite de las comisiones.	Número de solicitudes de comisiones extemporáneas 2025 /Número de solicitudes de comisiones extemporáneas 2024)-1	Reducir en 3% las solicitudes extemporáneas de comisiones con respecto a la vigencia anterior.	Porcentaje	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Comisiones de Servicio, Viáticos y Transportes.	- Durante el primer trimestre el Grupo Comisiones del MME efectuó los seguimientos al cumplimiento oportuno de solicitudes de comisiones. Se reporta una reducción del 18% en solicitudes extemporáneas de comisión, superando ampliamente la meta del 3% establecida para la vigencia 2025. Este resultado está relacionado, entre otros factores, con la mejora en la planificación de comisiones, como lo refleja la disminución en el número de solicitudes extemporáneas: 420 en 2025 frente a 513 en 2024. - Para el segundo trimestre se reporta una reducción del 28,6% en solicitudes de comisiones extemporáneas en comparación con el mismo periodo del 2024, superando la meta del 3%	23% de promedio de reducción de solicitudes extemporáneas

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						establecida para la vigencia 2025. Este resultado está relacionado, entre otros factores, con la mejora en la planificación de comisiones, como lo refleja la disminución en el número de solicitudes extemporáneas: 925 en 2025 frente a 1297 en 2024. - Entre las acciones implementadas para lograr este avance se destacan: - Fortalecimiento de la planeación interna: Se creó el formato de planeación con las dependencias para el seguimiento anticipado sobre las solicitudes de comisión, con el fin de minimizar retrasos en la radicación, este iniciará su implementación en el segundo trimestre. - Capacitación y sensibilización: Se ha capacitado a los equipos responsables	

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						sobre la importancia de cumplir con los plazos establecidos, y se han reforzado los canales de comunicación entre las áreas solicitantes y las áreas responsables de la aprobación. 3. Seguimiento al PAE con cada una de las áreas. Se adjunta evidencia	

Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: [6. TIQUETES](#)

4.7 Categoría de austeridad. Reconocimiento de viáticos:

Descripción: En el marco de la importancia de verificar la oportunidad de las comisiones de servicios en el marco de la gestión institucional, en este sentido y con el propósito de implementar una estrategia que contribuya con la aprobación y posterior pago de los viáticos. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Racionalizar los recursos asignados para viáticos.	Realizar cuatro socializaciones de los actos administrativos relacionados con la legalización de Comisiones mediante los	Número de socializaciones realizadas	4	Cantidad	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión de Legalización y Facturación de Comisiones, Viáticos y	En el primer trimestre del 2025, se realizó una capacitación en dos sesiones. La primera sesión sobre el trámite de solicitudes de comisiones y la segunda sesión sobre el trámite de legalizaciones y la	3 socializaciones realizadas

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
	cuales se reglamenta la solicitud y pago de comisiones de servicio.				Transportes	creación de las mismas en el módulo de solicitudes y cuentas en NEON. Con participación en la primera sesión de 56 personas y en la segunda sesión de 42. Para el segundo trimestre del año 2025 se llevaron a cabo dos capacitaciones dirigidas a los equipos responsables del trámite y legalización de comisiones. La primera capacitación, enfocada en el proceso de solicitud de comisiones, contó con la participación presencial de 40 funcionarios y virtual de 155 funcionarios. La segunda capacitación, orientada a la creación de legalizaciones de comisiones en el módulo de NEON, tuvo una asistencia presencial de 14 personas y virtual de 195 funcionarios.	

Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: [7. VIATICOS](#)

4.8 Categoría de austeridad. Delegaciones oficiales:

Descripción: En los casos de delegaciones oficiales, las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán conferir comisión de servicios a los servidores públicos cuya participación sea estrictamente necesaria por la relación de las funciones del empleo que desempeñan con el objeto de las invitaciones. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Propender por acciones que promuevan la austeridad del gasto en lo referente a la participación del ministerio en escenarios internacionales.	Elaborar y diligenciar matriz de seguimiento sobre la participación de delegaciones oficiales del ministerio en eventos internacionales teniendo en cuenta su priorización, pertinencia y apoyo de la cooperación internacional.	Matriz elaborada y diligenciada de seguimientos sobre la participación de delegaciones oficiales del ministerio en eventos internacionales.	1	Cantidad	Oficina de Planeación y Gestión Internacional - Grupo de Gestión Internacional	Para el primer y segundo trimestre y se diligencia una matriz que permite llevar un registro y control de las invitaciones a los diferentes eventos que recibe el ministerio, con el objetivo de revisar la pertinencia, acelerar la respuesta y en lo posible que las áreas puedan optimizar los tiempos en la solicitud de comisión.	1 matriz diligenciada

Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: [8. DELEGACIONES](#)

4.9 Categoría de austeridad. Autorización previa al trámite de comisiones al exterior:

Descripción: Toda comisión de servicios y de estudios al exterior de servidores públicos de entidades que pertenecen a la rama ejecutiva del orden nacional, debe justificar la exigencia de la presencia física y deberá contar con la autorización previa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Propender por acciones que promuevan la austeridad del gasto en lo referente a la participación del ministerio en escenarios internacionales.	Realizar socialización y sensibilización con las diferentes áreas del ministerio sobre el proceso respectivo para aprobación de la participación en eventos y reuniones internacionales.	Número de socializaciones realizadas /Número de socializaciones programadas.	1	Cantidad	Oficina de Planeación y Gestión Internacional - Grupo de Gestión Internacional	Durante el primer y segundo trimestre no hubo avance de este indicador, pero se espera realizar la socialización durante el tercer trimestre de 2025.	0

4.10 Categoría de austeridad. Eventos:

Descripción: En el marco de la gestión institucional a nivel misional y transversal y en el entendido de la importancia de disminuir los recursos destinados para este fin es importante darle prelación a los encuentros virtuales y a estrategias propias que optimicen los gastos- A continuación, se detallan los detalles por cada estrategia:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Controlar los gastos logísticos ante la realización de eventos limitando el uso del recurso público.	Matriz de control que refleje las solicitudes y valores aprobados por cada evento de acuerdo con el formato de solicitud de requerimientos de espacios ciudadanos	Apropiación 2025/Apropiación 2024	Hasta un 100% de la Apropiación Inicial	Cantidad	Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información	Para el primer trimestre de la vigencia 2025 no hubo lugar a eventos financiados y/o ejecutados por medio de operador logístico puesto que el contrato con fines logísticos inicia en el mes de mayo 2025 motivo por el cual la matriz no arroja resultados entre enero y marzo. Con respecto a la apropiación presupuestal 2025 vs 2024 se revisa histórico del primer trimestre 2024 sin encontrar seguimiento de eventos puesto que en la vigencia pasada el contrato operador logístico no presentó ejecución en los tres primeros meses del año. Es importante mencionar que para los años 2024 y 2025, el Ministerio de Minas y Energía proyectó un incremento significativo en la contratación del servicio de operación logística. Este aumento se justifica por la expansión en el número de eventos programados, la incorporación de nuevos proyectos de inversión y la necesidad de fortalecer la presencia institucional en	25%

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						territorios apartados, en el marco de la Transición Energética Justa y otros objetivos misionales. Adicionalmente, áreas como el Viceministerio de Minas y la Dirección de Formalización Minera también incrementaron su demanda de servicios logísticos debido a la ampliación de su cobertura, el fortalecimiento de procesos participativos con comunidades y la implementación de políticas públicas que requieren una mayor capacidad operativa en terreno. Por lo anterior, para el segundo trimestre de la presente vigencia se tramitan 118 eventos y/o espacios de participación ciudadana como parte de las estrategias misionales de la entidad, beneficiando tanto ciudades principales como Barranquilla, Bogotá, Medellín, Manizales, Riohacha, Valledupar, Quibdó y Cali, así como diferentes municipios con ubicaciones estratégicas con	

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						alta participación en el sector minero energéticos, tales como: Usiacurí, Sevilla, Granada, Restrepo, Amaga, Muzo, Lebrija, Fonseca, Uribia, Yumbo, Florencia, El charco, Lorica, Ubalá, Guaduas entre otros, para registrar un total de 6.696 palpitantes en las diversas actividades y espacios de diálogo comunitario que permite fortalecer la relación del estado-ciudadano.	
	Gestionar la realización de espacios institucionales utilizando auditorios o escenarios de entidades públicas que no generen costos logísticos por alquiler	10 eventos realizados en entidades públicas	10	Cantidad	Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información	- Para el primer trimestre de la presente vigencia no hubo lugar al desarrollo de espacios por medio de contrato operador logístico que permitieran aunar esfuerzos entre entidades del sector público con ocasión a disminuir valores por alquiler de salón. - Para el segundo trimestre de la presente vigencia, se realizan 3 espacios de participación ciudadana en auditorios o escenarios de entidades públicas	3 eventos realizados en entidades públicas

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						en los que no se asumieron costos logísticos por alquiler, el primero de ellos se realiza en auditorio de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en Bogotá el día 13 de junio, el segundo se realiza en auditorio de la Universidad Nacional de Colombia, el día 6 de junio y el último se realiza en el auditorio de las instalaciones del Departamento Nacional de Planeación el día 16 de junio. Lo anterior genero un ahorro de \$ 17.008.736	

Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: [10. EVENTOS](#)

4.11 Categoría de austeridad. Esquema de Seguridad:

Descripción: En el entendido que se hace necesario revisar los esquemas de seguridad de los servidores públicos que lo requieran, teniendo como premisa el respeto a la vida e integridad de los funcionarios, es importante reevaluar la pertinencia de los grupos conformados para este fin. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Optimizar los recursos asignados para el Esquema de Seguridad	Retirar las motocicletas que forma parte del esquema de seguridad del señor Ministro.	Entrega de 2 motos a CISA	2	Cantidad	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Administrativa	Para cumplir esta meta se identifica la necesidad de retirar dos motocicletas del esquema de seguridad del señor ministro ya que se consideran como bienes obsoletos por las siguientes razones: - Han quedado en desuso debido a los adelantos científicos y tecnológicos; además sus especificaciones técnicas son insuficientes para el volumen, velocidad y complejidad que la labor exige. - Ya no son útiles a la Entidad, debido a la implementación de nuevas políticas en materia de adquisiciones y que, como consecuencia de ello, quedan en existencia bienes, repuestos, accesorios y materiales que no son compatibles con las nuevas marcas o modelos adquiridos. - Han quedado fuera del servicio debido a los cambios originados en el cometido de la Entidad, por modificación en normas, políticas, planes, programas, proyectos o directrices generales de obligatorio cumplimiento. - Ya cumplieron con la función principal para la cual fueron adquiridos o que han perdido utilidad para la Entidad. - No son requeridos por la Entidad para su funcionamiento.	0

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						Por lo anterior, para el primer trimestre del año 2025 el Grupo de Gestión Administrativa adelantó el peritaje de las dos motocicletas por parte de la Central de Inversiones S.A. – CISA. Para el segundo trimestre del año 2025, el Grupo de Gestión Administrativa adelantó el proceso para dar de baja de dos motocicletas según Resolución número 00775 del 29 de mayo de 2025 “Por medio de la cual se da cumplimiento a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 330 de la Ley 2294 de 2023, ordenando dar de baja del inventario un lote de bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y enajenarlos a título gratuito a Central de Inversiones SAS.” y se remitió a la Central de Inversiones S.A – CISA S.A, toda la documentación relacionada con los bienes muebles identificados para realizar la enajenación a título gratuito, la cual está en proceso y se estima terminan en los próximos meses.	

Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: [11. ESQUEMA DE SEGURIDAD](#)

4.12 Categoría de austeridad. Vigilancia:

Descripción: Las entidades evaluarán la viabilidad de implementar dispositivos tecnológicos como cámaras, alarmas u otros dispositivos, con el fin de reducir el gasto con este tipo de contratos, en este sentido para la vigencia 2025 se

determinará la oportunidad del uso de estos mecanismos. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Implementar dispositivos tecnológicos como cámaras, alarmas u otros dispositivos	Instalar cámaras en el inmueble de propiedad del Ministerio de Minas y Energía denominado Carrera 50.	# de inmuebles con implementación de dispositivos tecnológicos/Total de inmuebles MME en Bogotá.	100%	Porcentaje	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Administrativa	- En el primer semestre no hubo avance, - Durante el segundo semestre del 2025, se realizó la instalación de 4 cámaras en el inmueble ubicado en la carrera 50. La Sede principal del MME ya cuenta con la implementación de estos dispositivos tecnológicos. Por lo tanto, los 2 inmuebles de propiedad del MME en Bogotá, cuentan con seguimiento a través de cámaras, lo cual permite reportar que se cumple la estrategia al 100%.	100%

Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: [12. VIGILANCIA](#)

4.13 Categoría de austeridad. Vehículos Oficiales:

Descripción: Los vehículos sólo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio y en razones de seguridad de quien lo tiene asignado, en tal sentido se validará el consumo de combustible por el uso de vehículos oficiales. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Mantener consumo de combustible por el uso de vehículos oficiales	Mantener el consumo de combustible mediante el uso de vehículos eléctricos e híbridos.	# de galones de combustible consumidos 2025 vs # de galones de combustible consumidos en la vigencia 2024	8891	Cantidad de galones de combustible en el año	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Administrativa	- En el primer trimestre de 2025, se alcanzó un consumo de 1.558,97 galones, frente a los 1.558,62 galones del mismo periodo de 2024. - Para el segundo trimestre del año 2025 se registró un consumo total de 1.726.23 galones, cifra similar a la reportada en el mismo periodo de 2024 (1.736.26 galones). - Es importante destacar que se ha optimizado el consumo de combustible ya que la entidad cuenta con en su parque automotor con 5 vehículos eléctricos y 5 camionetas híbridas. Durante la vigencia el parque automotor a gasolina ha funcionado al 100% con 9 vehículos (2 automóviles, 6 camionetas y una moto), estos se encuentran en servicio permanente.	3285,2 galones de combustible

Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: [13. VEHICULOS OFICIALES](#)

4.14 Categoría de austeridad. Ahorro en publicidad estatal:

Descripción: Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Austeridad, deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada que promueva la gestión institucional, tales como: agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Reducir el costo por concepto de contratación y compra de material publicitario.	Socializar y sensibilizar a través de una lámina Abc, sobre limitaciones para contratación y compra de material publicitarios y posibles alternativas sostenibles para eventos y campañas en busca de reducir en un 5%.	Recurso ejecutado 2024 para publicidad estatal - Recurso ejecutado 2025 para publicidad estatal / recursos ejecutados 2024 para publicidad estatal	5%	Porcentaje	Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información y Grupo de Comunicaciones y Prensa	Para el primer y segundo trimestre del año 2025 no se socializó lámina ABC, sobre limitaciones para contratación y compra de material publicitarios y posibles alternativas sostenibles para eventos y campañas en busca de reducir en un 5%. De acuerdo con la validación con otras áreas esta acción se desarrollará en el tercer trimestre de 2025, integrando a otras áreas, donde se espera aclarar conceptualmente que es publicidad y propaganda y las herramientas que puede o no utilizar.	0%

4.15 Categoría de austeridad. Papelería y Telefonía:

Descripción: El uso adecuado de papelería y telefonía está enmarcado en el uso de medios digitales, el uso de las páginas web, la reutilización y el reciclaje, al igual que la racionalización del uso de las líneas celulares. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Sostener la política de 0 papel al no adquirir (papel carta y oficio) papelería, carta y oficio.	No adquirir papelería (tamaño carta y oficio) durante la vigencia 2025 mediante contratos, en concordancia con la estrategia de Cero Papel.	# resmas de papel adquiridas durante el 2025	0	Porcentaje	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Administrativa	Para el primer y segundo trimestre de la vigencia 2025 el Grupo de Gestión Administrativa no ha realizado compras de papel bond tamaño carta ni oficio, en concordancia con la estrategia de cero papel.	0
Mantener los planes más económicos del mercado con respecto a la vigencia anterior.	Mantener los planes más económicos de telefonía celular de acuerdo con la necesidad.	Aumento máximo del 6% en el valor de los planes de telefonía celular con respecto al 2024	6%	Porcentaje	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Administrativa	Para el primer trimestre del año 2024 se pagaron \$1.031.295,40, mientras que en el mismo periodo de 2025 se pagaron \$1.085.265,18, lo que representa un incremento del 4,97%, atribuible a ajustes del mercado. En cumplimiento del objetivo de mantener los planes más económicos del mercado con relación a la vigencia anterior, se conservaron planes ajustados a las necesidades institucionales, garantizando eficiencia en el gasto. Se cumple la meta, ya que el aumento no supera el 6% establecido. Durante el segundo trimestre de 2025, se observa una disminución del 47,6 % en el valor total frente al mismo trimestre de 2024, pasando de \$1.749.560,88 a \$916.894,99, dado por la desactivación de	4,9% de incremento

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						dos planes. En cumplimiento del objetivo de mantener los planes más económicos del mercado con relación a la vigencia anterior, se conservaron planes ajustados a las necesidades institucionales, garantizando eficiencia en el gasto. Se cumple la meta ya que no se supera el 6% en el pago de este servicio y se entregan dos líneas lo que representa un ahorro de \$832.665.89 pesos con respecto al año anterior.	

Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: [15. TELEFONIA](#)

4.16 Categoría de austeridad. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos:

Descripción: Las suscripciones a bases de datos electrónicas, periódicos o revistas especializadas se efectuarán solamente cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto misional de las entidades. Las licencias se adquirirán en las cantidades mínimas suficientes para suplir las necesidades del servicio. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Limitar las suscripciones a periódicos, revistas,	Emitir, por parte de la Secretaría General, una	Circular Suscrita por SG	1	Cantidad	Secretaría General	Para el primer trimestre del año 2025, no se han suscrito directrices	0

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
publicaciones y bases de datos sólo cuando sea necesario para el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.	circular con directrices claras para el cumplimiento del Decreto de Austeridad 2025, incluyendo criterios para autorizar suscripciones exclusivamente cuando sean necesarias para funciones misionales.					específicas orientadas al cumplimiento del Decreto de Austeridad 2025. Esto se debe a que, en este periodo, los esfuerzos estuvieron concentrados en la estructuración del Plan Institucional de Austeridad del Gasto (PIAG). Dicho proceso fue adelantado con el acompañamiento técnico de los asesores de la Secretaría General y de la Subsecretaría Administrativa y Financiera (SAF), con el objetivo de garantizar la alineación del PIAG con los lineamientos establecidos en el Decreto y los objetivos institucionales de la vigencia. • Como parte de la implementación del Decreto de Austeridad 2025, desde la Secretaría General se esta adelantando la emisión de una circular que establezca lineamientos claros para limitar las suscripciones a periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos, autorizándolas únicamente cuando sean estrictamente necesarias para el	

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						cumplimiento de la misionalidad institucional. Esta medida busca racionalizar el gasto público y fortalecer la eficiencia administrativa. Si bien la estrategia se encuentra en etapa normativa, es fundamental que la circular vaya acompañada de mecanismos de seguimiento, control y evaluación de impacto, de modo que su aplicación no se limite al cumplimiento formal, sino que genere resultados concretos en términos de optimización de recursos. Se espera contar con la circular para el tercer trimestre de 2025.	

4.17 Categoría de austeridad: Austeridad en eventos y regalos corporativos, "souvenirs" o recuerdos y condecoraciones:

Descripción: En el marco de la normativa vigente, las entidades deberán abstenerse de adquirir regalos corporativos, *souvenirs* o recuerdos, en tal sentido no se financiarán regalos corporativos ni artículos promocionales o de mercadeo por parte de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Controlar y filtrar que en los espacios o eventos realizados no se efectúen gastos por concepto de regalos corporativos, recuerdos o condecoraciones.	Revisar las solicitudes para realización de eventos, negando los gastos por concepto de regalos corporativos, recuerdos o condecoraciones.	% de eventos controlados sin recursos por regalos, recuerdos o condecoraciones / total de solicitudes de eventos a realizados * 100	100%	Porcentaje	Grupo de Comunicación y Prensa, Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información, Secretaría General	- Para el primer trimestre del año 2025 no se realizaron eventos ni se efectuaron entregas de regalos, souvenirs u obsequios, dado que en este periodo no se contaba con un contrato vigente con operador logístico. - En consideración que al interior del Ministerio, existen varias áreas que desarrollan eventos de diferentes tipos y que en estos se puede requerir o no artículos promocionales, obsequios, souvenirs y/o condecoraciones, se solicita un cambio de responsable del área de reportar de la acción tomando en cuenta que el Grupo de comunicaciones y Prensa no tiene el alcance para validar	100%

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						la información de toda la entidad, en este aspecto se sugiere sea un área de mayor rango y que indica en la ruta de aprobación o análisis/restricción de los elementos asociadas a cada evento, en aras de validar el cumplimiento del indicador. De la misma manera el indicador dirigido al ahorro debe poder tomar en consideración el redireccionamiento del gasto alcance que este grupo tampoco cuenta dentro de sus funciones	

4.18 Categoría de austeridad: Racionalización en la Contratación de Estudios:

Descripción: Antes de contratar estudios y/o diseños, cada entidad verificará si cuenta con otros estudios con el mismo o similar objeto (esto se podrá determinar considerando el alcance y los entregables de los estudios). En estos casos, la respectiva entidad revisará si es posible utilizar, total o parcialmente, los estudios que ya se tienen, para obtener el fin que se propone, o si es necesario actualizar, complementar, el estudio o el diseño que ya se tiene, en cuyo caso se aplicarán

los principios de la contratación pública y solo contratará los trabajos adicionales que sean necesarios para actualizar o complementar dichos estudios. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Revisar la pertinencia de contratación de estudios y diseños.	Seguimiento y análisis a la solicitud de estudios y diseños para evaluar su oportunidad en el ejercicio contractual.	(# Análisis realizados a las solicitudes de contratación de estudios y diseños /# Solicitud Contratación de estudios) *100	100%	Porcentaje	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Contractual	Para el primer y segundo trimestre del año 2025 no se registraron solicitudes ni requerimientos asociados a la contratación de este tipo de servicios. Lo anterior refleja un control en la planeación y priorización de recursos conforme a los lineamientos de austeridad establecidos para la vigencia.	100%

4.19 Categoría de austeridad: Sostenibilidad ambiental:

Descripción: Las entidades procurarán adoptar acciones medioambientales y de ahorro que les permitan: Implementar sistemas de reciclaje de aguas, aprovechamiento de aguas lluvias e instalación de ahorradores; Fomentar una cultura de uso racional y ahorro de energía y agua en cada entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos; instalar en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás que ayuden al ahorro de recursos; Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de la vida útil de las herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología; crear programas intermedios de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, como bicicletas, transporte público, entre otros. A continuación, se detallan la información y avances por cada objetivo:

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
Implementar las estrategias de eficiencia energética	Implementar las estrategias de eficiencia	# estrategias ejecutadas de eficiencia energética	100%	Cantidad	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de	Para el primer trimestre del año 2025 el Grupo de Gestión Administrativa se encuentra adelantando la	0%

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
priorizadas para el 2025.	energética priorizadas para el 2025.	priorizadas para el 2025/ # de estrategias programadas de eficiencia energética priorizadas para el 2025			Gestión Administrativa	fase de estructuración precontractual de los procesos requeridos para la puesta en marcha de la implementación de las 3 estrategias de eficiencia energética, enfocadas en: 1. Cambio sistema eléctrico de la sede archivo central, el cual incluye el reemplazo total del sistema eléctrico deteriorado que no cumpla con la normatividad actual vigente este incluye redes, canalizaciones, gabinetes, ductería, cableado, tableros, protección y todos elementos eléctricos que lo conducen. 2. Cambio del sistema de iluminación de la sede archivo central el cual incluye elaboración e instalación del diseño técnico del nuevo sistema de iluminación, considerando los requisitos funcionales de cada espacio (zonas de archivo, oficinas	

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						administrativas, áreas de circulación 3. Aislamiento térmico de los repositorios sede archivo central el cual incluye el aislamiento térmico de puertas y ventanas de los repositorios para la conservación de la energía y la disminución del gasto energético. Esta etapa incluye la definición de necesidades técnicas y la planificación presupuestal, con el fin de garantizar una implementación eficiente. • Durante el segundo trimestre del 2025, el Grupo de Gestión Administrativa adelanta el proceso de cotización para la implementación de la estrategia de eficiencia energética. En ese sentido, se está gestionando la publicación de la Solicitud de Información a proveedores, la cual ya	

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						cuenta con aprobación en sus componentes jurídico y técnico por parte del Grupo de Gestión Contractual. Este documento fue radicado con el número 3-2025-021190 el pasado 5 de junio de 2025. Este proceso tiene como finalidad recopilar información técnica, económica y de mercado que permita soportar la viabilidad de la implementación de las estrategias de eficiencia energética proyectadas para la sede del Archivo Central.	
Reducir consumo en la entidad por concepto de consumo de agua.	Mantener o reducir el consumo de agua respecto a la vigencia 2024 de la Sede Principal del MME.	Consumo de agua en metros cúbicos del periodo 2025 / Consumo de agua en metros cúbicos del periodo 2024 *100	100% o <	Porcentaje	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Administrativa	Para el primer trimestre del año 2025 se registró un consumo de 774 m³, frente a los 510 m³ reportados en el mismo periodo de 2024. Esto representa un incremento del 51,76%. El aumento está asociado al incremento en la realización de reuniones presenciales estratégicas y al mayor flujo de colaboradores y visitantes en la sede.	55%

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						Durante el segundo trimestre del 2025, se registró un consumo de 790 m³ frente a 456 m³ reportados en el mismo periodo de 2024. Esto representa un aumento de 334 metros cúbicos en el consumo, equivalente a un incremento del 57%. Estas cifras se registran a razón del crecimiento en el flujo de colaboradores y de reuniones presenciales. Se destaca que durante el 2024, se registraron ingresos de personal y visitantes aproximados de 450 personas diariamente, mientras que para el 2025 se registran cifras aproximadas a las 650 personas diarias. Por otro lado, se debe tener en cuenta que durante la vigencia 2024 debido a las medidas de racionamiento establecidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Empresa de Acueducto de Bogotá, se estableció un día de trabajo en casa, este fue suspendido en el	

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						segundo trimestre del 2025 debido a la finalización de dicha medida, impactando el consumo de agua. Esta estrategia se cambiará para el segundo semestre ya que dada las razones anteriores no se puede lograr una meta de reducción.	
	Realizar campañas a través de medios tecnológicos (correo electrónico, redes sociales y pantallas) promoviendo el ahorro de agua.	Numero de campañas realizadas	4	Cantidad	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Administrativa	Para el primer trimestre del año 2025 se realizó una campaña mediante el envío de 2 piezas comunicativas a través de correo electrónico, redes sociales y pantallas internas. Adicionalmente, se llevó a cabo la capacitación contemplada en el Plan de Acción Ambiental, en la que una de las temáticas tratadas fue orientada a sensibilizar a los funcionarios sobre el uso eficiente del recurso hídrico. También se realizó espacio presencial de comunicación y divulgación con la temática de protección del agua en	2 campañas realizadas

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Unidad de medida	Dependencia responsable	Descripción de avance	Avance meta
						acompañamiento de la Secretaría de Ambiente. Para el segundo trimestre del año 2025 se llevó a cabo la capacitación contemplada en el Plan de Acción Ambiental relacionada con el cuidado del sistema de alcantarillado para ello se emitió pieza comunicativa a través de correo electrónico.	

Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: [19. SOSTENIBILIDAD](#)